



14
G/ 532

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

001/3455/2012

Montevideo, **18 ENE 2013**

VISTO: la petición formulada por el señor Ricardo Fernández el día 5 de diciembre de 2012, al amparo de lo establecido en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que por la citada petición solicita se le entregue números y fechas de decretos y resoluciones con beneficios para el sector agropecuario de la última década;

CONSIDERANDO: que se accederá a la petición formulada, haciendo entrega al peticionario de una copia de resoluciones y decretos con beneficios para el sector agropecuario, en papel y formato digital;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°. Accédese a la petición de información formulada por el señor Ricardo Fernández entregando al mismo una copia de resoluciones y decretos solicitados en papel y formato digital.
- 2°. Notifíquese al interesado.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

2012/02001/01345